



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO**SALUD**

DECRETO N° 919
 QUILLON, martes 31 julio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HERNANDEZ KRAUSS PATRICIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:337.500 ✓

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRA. PATRICIA HERNANDEZ KRAUSS, MES DE JULIO/2018 (25 HORAS). BOLETA HONORARIOS NRO.: 22. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO APOYO A LA GESTION LOCAL DE ACTIVIDAD PLAN INVIERNO AÑO/2018, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.575 DE FECHA 11/07/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	375.000			
21411	Retenciones Tributarias		37.500		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		337.500 ✓	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 375.000 375.000

 DIRECTORA DEPTO. SALUD	 DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME